

CRONICA MERIDIONAL.

DIA 10 LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Jueves 17 de Junio de 1875.

Número 1628.

PARTE OFICIAL.

Día 13 de Junio.

Hoy, como habíamos anunciado, publica la «Gaceta» el decreto indultando de la pena de muerte al reo José Rañé. Dice testualmente:

«Vistas las comunicaciones dirigidas por el presidente de la audiencia de Barcelona al ministerio de Gracia y Justicia en los días 3, 4, 5 y 7 del mes actual:

Resultando de ellas que por la especial conformación física del reo José Rañé y Llanas no pudo ejecutarse la pena de muerte que le fué impuesta por la audiencia de aquel distrito en causa sobre robo y homicidio, siendo necesario retirarle del patíbulo y trasladarle de nuevo á la cárcel, vista la inutilidad de los esfuerzos que durante mas de media hora hizo el ejecutor de la justicia para cumplir su deber:

Considerando que si despues de las angustias y tormentos que, segun se refiere en las citadas comunicaciones, sufrió el reo Rañé mientras estuvo en manos del verdugo se llevase á efecto la sentencia de muerte, resultaria agravada la pena á que fué condenado hasta un extremo que, ni permite la ley, ni consiente la cultura de la época actual:

Teniendo en cuenta lo que dispone la ley provisional sobre el ejercicio de la gracia de indulto, de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros:

Vengo en indultar á José Rañé y Llanas de la pena capital que le fué impuesta en la causa mencionada, conmutándola por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en palacio á doce de junio de 1875.»

Por decreto del ministerio de Hacienda, que hoy publica el periódico oficial, se dispone que el Tesoro público abonará á los establecimientos de Instrucción y Beneficencia, cuyos bienes fueron desamortizados, mientras no pueda atenderse al pago de intereses de la Déuda pública, el importe á que ascendiera la renta líquida que les producan sus bienes antes de la enajenación.

La entrega se hará, á partir de 1.º de julio próximo, por trimestres vencidos y en concepto de anticipación, ó sea á buena cuenta de lo que los mismos establecimientos deben percibir por intereses de sus inscripciones.

El real decreto concediendo á Cervera el título de «Heróica» dice así:

«En atención al singular mérito con-

traído por la guarnicion, voluntarios y habitantes de los de la ciudad de Cervera al rechazar victoriosamente el 16 de febrero último el ataque de las facciones carlistas reunidas en número de mas de 4000 hombres, y queriendo dar una prueba del alto aprecio en que tengo aquel hecho glorioso.

He tenido á bien conceder á la mencionada ciudad el título de «Heróica» y autorizar á su ayuntamiento para que á sus espensas acuñe y reparta una medalla conmemorativa, que tendrán derecho á usar los que contribuyeron á tan señalada defensa.»

MADRID Y LAS PROVINCIAS.

En repetidas ocasiones, la prensa de provincias ha señalado en son de queja y de censura el notable contraste, tanto material como moral, que forma Madrid con el resto de España, y hoy un diario importante de la corte viene á confirmar el fundamento de tales quejas, la justicia de aquellas censuras.

Este diario es «La Epoca», cuyo primer fondo del sábado es un cuadro pintado de mano maestra de lo que, comparado con las demás capitales y poblaciones de la Península, es hoy Madrid, cuyos moradores, lejos de resentirse de la situación precaria y aflictiva en que se encuentra la inmensa mayoría del país, disfrutan á mas de la seguridad que no tuvieron durante la primera guerra civil, de una abundancia relativa, por haber afuido á la coronada villa los capitales que quedaban sin empleo en muchas provincias.

En provincias, las clases dependientes del Estado no han podido ser puntualmente satisfechas de sus haberes, existiendo algunas á quienes se adeudan anualidades enteras; en Madrid, la clase activa de los funcionarios no ha dejado de percibir una sola mensualidad, y se consideró como un desastre, poco menos que equivalente á la pérdida de una accion en el Centro ó en el Norte, el que las clases pasivas sufrieran el retraso de una paga. En las provincias, la guerra civil sigue siendo una calamidad, pues en muchas de ellas ni las personas ni las cosas disfrutan de seguridad; en unas por la

guerra civil, y en otras, como en las andaluzas, por el bandolerismo que va adquiriendo proporciones cada vez mas alarmantes.

En cambio, muy diverso de este cuadro es el que ofrece la capital de la monarquía, donde el lujo—dice el articulista de «La Epoca»—no ha disminuido, sino que ha aumentado considerablemente en los últimos años; el número de carruajes ha crecido en igual proporción; el de los teatros y espectáculos públicos es extraordinario.

Y despues de poner así de relieve la privilegiada situación en que Madrid se encuentra con respecto á las provincias, añade:

«Y sin embargo, debemos repetirlo, Madrid sigue siendo el foco de donde parte la agitacion política, en donde se originan los obstáculos para la terminacion de la guerra, las disensiones, conflictos y luchas que ora proporcionan directamente auxiliares al carlismo, ora mantienen vivas las esperanzas de este y contribuyen eficazmente á disuadir á sus jefes y directores, del propósito de soltar las armas, atendiendo al clamor de los pueblos en que dominan, aun mas vejados y oprimidos por la guerra que el resto de la nación.»

Una impresionabilidad nerviosa, y por decirlo así, femenina; un afán insaciable de movimiento y de novedades; una impaciencia enfermiza y completa ausencia de espíritu de conservación: tales son los caracteres patológicos de la sociedad madrileña, á juicio del autor del artículo que extractamos, juicio que funda en la opinion de observadores competentes é imparciales, y á continuación del cual escribe las siguiente líneas:

«Tan deplorable ha llegado á ser ese estado, que ya se quiere el mal de todos aunque redunde en perjuicio inmediato del que lo desea. De aquí esa fábrica de noticias falsas, que funciona incesantemente; de aquí el propósito á que tantos contribuyen, de sembrar la desconfianza y promover la agitacion, aun cuando no pueda ocultarse á los que tal hacen, que trabajan en exclusivo beneficio de la anarquía y de la demagogia. No se cuenta con el tiem-

po; pídesse á la fortuna lo que solo la paciencia y la constancia pueden dar; quiérense efectos de teatro, escenas de magia y milagros de taumaturgo, no satisfaciendo los resultados de la conducta prudente y del sistema calculado y vigorosamente desenvuelto. Los hechos mismos, cuando no satisfacen esa ansiedad nerviosa de las fracciones políticas, pasan inadvertidos ó son desfigurados por los alarmistas de oficio; y una baja de céntimos en la cotización de los valores públicos, reviste en boca de los últimos las proporciones de anuncio de próxima é inevitable catástrofe.»

Si estas líneas no se leyeran en uno de los periódicos mas importantes que se publican en la capital de la monarquía, se diria indudablemente que el que las ha escrito lo hacia á impulsos del espíritu de provincialismo que tanto ha atacado y combatido en otras ocasiones la mayoría de la prensa madrileña.

Pero quien da la voz de alerta al país manifestándole que es necesario se prevenga contra los efectos del estado morboso en que Madrid se encuentra; quien establece, en fin, un parangon entre el bienestar de que en la primera se disfruta y las privaciones que á las segundas aquejan, es un periódico que debe ser considerado como testigo de mayor escepcion en este asunto, y por eso mismo hemos creído deber reproducir sus principales apreciaciones, para que se vea cuanta razon tiene la prensa de provincias al reclamar contra las tendencias que Madrid tiene de absorberlo todo, de concentrarlo todo, haciendo, permitasenos el simil, de España un cuerpo de descomunial cabeza y raquíticos miembros, lo cual estrañaria un mal gravísimo, máxime cuando tan poco interés demuestra Madrid por las provincias.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 13 de Junio de 1875.

Menudean los indicios de que en plazo breve y mediante algun triunfo de importancia que pueda alcanzar el

—565—

veis, ese niño canta solo lo que quiere, y sus cantos deben celebrar el amor y el esplendor del sol, sino se calla.—Vaya, amigos míos, hacednos oír armonías mas varoniles, mientras que yo canto una cancion de marino, en honor de nuestro buque.

Los músicos hicieron lo que su señor les mandaba, y ejecutaron un prelude fuerte y gracioso, á fin de preparar á los oyentes para el canto del Corsario. Las variadas inflexiones, las seductoras modulaciones que daba este á su voz al hablar, revelaban ya su belleza, y en efecto era fuerte, llena y melodiosa, de modo que uniendo á ella un excelente oído, cantó las siguientes estrofas con una mezcla singular de loca alegría y de sensibilidad profunda:

Que vuele el buque velero
Por las azuladas ondas
Cruja ronco el mastelero!
¡Izad velas! ¡á la mar!

—564—

Y bañan su hermosa pluma
Las aves en su cristal.
Fórmanle mullida cuna
Los arbustos y las flores,
Que le dan sombra y olores,
Y misterio y soledad:
Vosotros, los que buscado
Vais la paz en la amargura,
Venid á esa fuente pura
Y paz en ella gozad.

—Basta, Roderick, interrumpió el Corsario con impaciencia; vuestra cancion es har- to lánguida para ser del gusto de un marino. Cantadnos algo sobre el mar y sus placeres, y dad á vuestra voz el acento que conviene al marinerito.

El jóven permaneció mudo, quizás por no querer ejecutar lo que se le mandaba, quizás por serle imposible.

—¡Cómo, Roderick! ¿os abandona vuestra musa, ó bien perdeis la memoria? Ya lo

—561—

dian apartar los ojos del hombre singular, en cuyo poder les arrojará su mala estrella; la primera se sorprendia al ver la extraña mezcla de pasiones que se revelaban en el mismo individuo bajo formas tan diferentes, mientras que Gertrudis, juzgando con la indulgencia y sensibilidad naturales á su edad, procuraba persuadirse, de que un hombre en esas emociones podian ser tan fácilmente excitadas, era más bien la victima de las circunstancias que la causa de su adversa fortuna.

—Hay algo de la Italia en esas armonías, dijo el Corsario, cuando acabó de resonar en su oído la última nota de la pieza. ¡Dulce, amable, bella y encantadora Italia!— Señora, ¿habeis visitado aquel país tan rico en recuerdos como está en su estado actual?

Mrs. Wyllys no contestó, é inclinó la cabeza de modo que pudiese creerse que pagaba tambien un tributo á la influencia de la

ejército se va á entrar en un periodo de grande actividad política, periodo que procederá inmediatamente á la vuelta á la normalidad constitucional, acabando la dictadura ministerial.

Los ministeriales aseguran que cuando en los últimos días se ha hablado al Sr. Cánovas del Castillo, de la necesidad de hacer concesiones en la cuestión religiosa para desarmar á los carlistas, el presidente del consejo ha contestado que su política demostraba el mayor respeto y la mayor consideración á los sentimientos católicos; que se habían hecho concesiones importantes á este sentimiento, sin que produjera influencia notable en la actitud de los carlistas. En la actualidad tanto en concepto del Gobierno, como en el de multitud de personas imparciales el mejor recurso para dominar la insurrección es el de la fuerza de las armas, pues derrotados los carlistas será mas fácil que se acojan á indulto ó que acepten las condiciones de un convenio para poner término á la guerra.

De aquí la frase de *La Epoca* de que nadie ha prohibido la victoria á nuestros generales, frase que no es original de dicho periódico.

No cabe sin embargo hacerse ilusiones acerca del término próximo de la guerra. La campaña en el Centro se emprende en una estacion en que son difíciles las rápidas marchas á causa de lo que agobia el calor y todo el mundo cree aquí que los carlistas evitarán los encuentros divididos en pequeñas fracciones para escapar fácilmente á la persecución del ejército. Este podrá dominar el país, pero si se ha de impedir que se reproduzcan las facciones es indispensable la ocupación militar y por tanto disponer de fuerzas del Centro al menos en algun tiempo para operar con ellas en otros puntos.

Esto podría en parte evitarse organizando la defensa de los pueblos por sí propios y con el apoyo de cortas fuerzas que los guarnecieran, pero este plan exige plena confianza en los proyectos y planes liberales del gobierno, puesto que al armarse las poblaciones contra los carlistas no solo habían de hacerlo en defensa propia sino tambien en defensa de las ideas que los carlistas combaten.

De aquí que la política esté íntimamente unida á la guerra y de que si se quiere combatir al partido alzado en armas é intransigentes con todos los sistemas que no sean el suyo tenga el gobierno que apoyarse en los enemigos del absolutismo, es decir en los liberales y plantear el régimen que los liberales han defendido en todas las épocas.

Esto demuestra el verdadero objeto que tiene el concentrar alrededor del trono á todos los monárquicos liberales y de aquí que al convite político del jueves próximo en palacio estén invitados no solo los jefes de los sagastinos, sino tambien los de los radicales monárquicos.

La idea de hacer unas bases constitucionales tan amplias que cada partido monárquico pueda desarrollar dentro de ellas sus principios en leyes orgánicas sin tocar al código fundamental puede facilitar grandemente la vuelta á la legalidad dinástica de los que todavia permanecen retraídos.

Por estas consideraciones se dá mucha importancia al convite político del jueves y se espera que el gobierno procure acelerar los trabajos de la comision de los nueve y apresura la reunion de las Cortes para combatir resueltamente al carlismo no solo con la bandera dinástica sino tambien con la bandera constitucional liberal haciendo al mismo tiempo fácil el ejercicio de la régia prerogativa cuando las circunstancias aconsejen un cambio de ministerio.

L. N.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de hoy no publica ningunas noticias ni telegramas recibidas referentes á la guerra civil.

En Castellon ha corrido la noticia de haber sido destituido de su cargo el cabecilla Cucala.

El martes se trasladó Dorregaray con dos batallones á Muñeruela con objeto de recoger los cadetes.

Dice *La Correspondencia* de ano-

Ya saben nuestros lectores que tan luego como nuestras tropas abandonaron el pueblo de Astigarraga, lo ocuparon los facciosos, asegurando que habían conseguido una gran victoria. Pues bien; el fuerte de Santa Barbara, según escriben de San Sebastian, hostilizado hace tres dias el mencionado pueblo, y á los primeros disparos tuvieron inmediatamente que abandonar lo los facciosos.

Noticias que proceden de un corresponsal del «*Courrier de Bayonne*», dicen que Mogrovejo atacará otra vez á Bilbao.

Dice *El Diario Español*: «Los comandantes de armas son

los encargados de hacer cumplir, en los pueblos inmediatos á Cantavieja, la órden de destitucion y toma de posesion de los Ayuntamientos, que la titulada real junta se permite cambiar á su antojo.

El brigadier Cuello llegó ayer mañana á Madrid procedente del ejército del Centro; habiendo sido destinado á mandar una brigada en este distrito.—(Oficial.)

Del *Diario de San Sebastian* del 10 tomamos las siguientes noticias:

«Hemos visto carta de Pamplona en la que se dice, que la situacion de la plaza es muy buena y que por allí no ocurría novedad alguna. Que habia abundancia de artículos de primera necesidad y que la salud era inmejorable.

Ayer llegaron á esta capital tres carlistas que el dia anterior se presentaron á indulto en Rentería. Los tres traian sus armas y procedian dos de ellos del sesto de Guipúzcoa; y el tercero á una partida suelta, que debia ser la que mandó el famoso *Ochavo*.

Derronsoro y demás defensores del absolutismo teocrático se han propuesto dejar hasta sin camisa á los que por tener ideas contrarias han tenido que abandonar sus casas y emigrar á puntos fortificados para su seguridad personal.

Nos consta son ya en bastante número las casas de emigrados en donde no han dejado ni un sola mueble, mal vendiéndolos con el solo fin de hacer daño y sacar recursos.

Las cárceles de Vergara, Mondragon, Azpeitia y algunos otros puntos están llenas de gente que no satisfacen las contribuciones que les exigen, á causa de haber concluido con los cortos recursos con que contaban.

Para defender á Zamaya han colocado los facciosos en sus inmediaciones tres pequeños castillos.

NO FICIAS GENERALES.

Han terminado los exámenes de semestre en la academia de Infantería.

Anoche salieron de Madrid para Valencia los generales Eséban y Azcarraga, este último con sus ayudantes los Sres. Quij y Garcia Ortiz.

Tambien salió en el mismo tren y para el mismo punto el coronel de infantería D. Juan Gutierrez.

La diputacion provincial de Madrid parece que va á gestionar del ministro de Fomento Sr. Orovio, la devolución de los institutos de segunda enseñanza de esta capital, que hasta el año pasado le pertenecieron.

Parece que se ha gestionado cerca del ministro de Fomento Sr. Orovio, la baja de las tarifas de ferro carriles; pero según nuestras noticias, no será atendida la peticion.

Crean algunas personas, no sabemos con qué fin lamentoso, que tal vez no se resuelva nada respecto al procedimiento que habrá de seguirse para las próximas elecciones hasta mas adelante.

La comision constitucional, para dar más actividad á sus trabajos, se reunirá los lunes, miércoles y viernes; y dálo el gran espíritu conciliador que en ella domina, son de esperar pronto resultados, por mas que hasta ahora no haya en realidad acuerdos concretos, sino intenciones por todos admitidas que en momento oportuno se convertirán en acuerdos y por consiguiente en bases constitucionales.

Dicese que entre los constitucionales que han de ser invitados á la comida de palacio, no habrá ninguno que no haya firmado la fórmula de adhesion del señor Sagasta.

El dia 7 llegó á Marsella el contraalmirante Sr. Antequera procedente de Filipinas y presenció las pruebas del aviso «*Marqués del Duero*». El andar de este buque ha escitado de 12 millas.

Ha sido declarado cantante D. Rafael Fernandez Neda, consejero ponente de la isla de Cuba.

Anoche se practicaron algunas gestiones por parte de personas interesadas en el buen éxito de la exposicion de Filadelfia, para que se organice la comision.

TELEGRAMAS.

Bruselas, 12.

El banco de Bélgica ha bajado su descuento á 3 por 100.

Roma, 12.

Monseñor Simeoni regresará á Roma porque va á ser promovido á cardenal.

Las relaciones entre el gobierno español y el Vaticano son excelentes.

Nueva-York, 12.

Se ha sentido un espantoso temblor de tierra en el valle de Cueca, en la república de Nueva Granada. Las desgracias son muy grandes. El número de personas muertas á consecuencia de esta catástrofe pasa de mil.

Roma, 12, (noche).

Cámara de los diputados.—Continúa la discusion del proyecto de ley sobre seguridad pública. El Sr. Lanza propone el nombramiento de una comision ad-

música; el Corsario adelantóse entonces hacia Gertrudis, y dirigiéndose á ella con una reverencia digna de distinto lugar, dijole con el estudiado lenguaje que caracterizaba la cortesía de la época:

—Una persona cuya voz estan armoniosa no debe haber despreciado los dones de la naturaleza. ¿Cantais?

Aun cuando Gertrudis hubiese tenido la habilidad que le suponía, su voz la habria hecho traicion en aquel momento, así es que contestó á su galantería con una ligera inclinacion, y murmuró algunas excusas ininteligibles. El Corsario no insistió sobre un punto que parecia no ser agradable á Gertrudis, y dió un golpe en el gong.

—Roderick, dijo cuando oyó en la escalera de la cámara los pasos del grumete. ¿Dormís?

—No, contestó una voz dulce y medio ahogada.

—Señora, Apolo asistió al nacimiento de

Roderick, el cual tiene una voz capaz de enternecer el endurecido corazón de un marino.—Colocaos cerca de la puerta de la cámara, buen Roderick, y hacei que la orquesta acompañe nuevamente vuestros acentos.

El jóven obedeció, y se colocó de tal modo en la sombra que pudo apenas distinguirse la expresion de sus facciones; los instrumentos empezaron un preludio, y lo repitieron otra vez sin que se dejase oír voz alguna.

—Vaya, Roderick; no nos hagais interpretar los sonidos de esas flautas.

Entonces el grumete cantó con voz de contrato llena y sonora, si bien con cierto temblor la siguiente cancion:

En un rincón de la tierra
Una solitaria fuente,
Entre flores mansamente
Lanza espumoso raudal,
Algas y líquenes verdes
Cubren su lecho de espuma,

¿Qué importa que rija el viento?
¿No veis, extranjerós buques?
¡A ellos! que el elemento
Nos llama con su bramar.

Viento en popa van bogando,
¡Pronto! aplicad ya la mecha
Y que el cañon retronando
Les lance la destruccion.

Que la metralla rebiente
En sus abrietos costados
Y brote la llamar ardiente

Entre estruendo y confusion,
Entre el fuego del combate
No tiembla el bravo marino,
Y por la victoria late
Su corazón con afan.

Tranquilo está el mar, dormido
El brouzé que muerter lanza,
¡Al abordajel ¡Vencido
El buque enemigo está!

Cargada de investigar los graves hechos atribuidos en la administración en Sicilia. La Cámara ha acordado que esta proposición pase a una comisión.

GACETILLAS.

Llegada.—Anteayer la verificó en el vapor que aneló en nuestra bahía a las cinco de la tarde, el resto de la fuerza de carabineros perteneciente a la dotación de la provincia, y que formaba parte del ejército de operaciones del Norte.

Un inmenso gentío invadía todas las avenidas del puerto ansioso de saludar a los valientes que volvían sanos y salvos al lado de sus familias, después de haberse encontrado en más de cien combates de donde habían salido ilesos y victoriosos.

Un crecido número de carruajes, se encontraban escalonados por toda la carrera y atestados de gente que también deseaba saludar a aquellos sufridos veteranos.

También salieron a esperarles, los Jefes y oficiales de todos los cuerpos e institutos de la guarnición y las fuerzas francas de servicio, con la banda del Municipio que colocada a la cabeza de la compañía de valientes, tocaba escogidos pasos dobles, que daban mas realce a las escenas conmovedoras que se sucedían entre las familias de los recién llegados.

El entusiasmo fué indescriptible y la recepción hecha por parte de los almerienses a tan bravos carabineros escede con mucho a lo que nosotros pudieramos confiar a la pluma.

Casetas.—Ayer empezaron a colocarse en la plaza de abastos las nuevas casetas, que el Ayuntamiento ha mandado construir para los vendedores que tienen que expender sus generos al aire libre.

Es un pensamiento que aplaudimos, por ser de interés, y nos indica bien a las claras que nuestra hermosa capital vá progresando de día en día.

Siga pues el Ayuntamiento el camino que se ha trazado de dar mayor realce a la población, introduciendo mejoras como la de que nos ocupamos, y no dude que sus administrados conservarán memoria del tiempo de su administración.

También suplicamos al Municipio, que una vez interesado como está en conservar el buen nombre de la capital, no olvide el mal estado en que se encuentran las calles, ni el derribo de las casas denunciadas y que son una ridiculez el que permanezcan fuera de la nueva alineación hasta dos y tres metros, y que solo sirven de inmunda cloaca.

También debiera ordenar a los dueños de los solares de la calle de Almanzor, edifiquen en el más breve plazo posible, pues es un escándalo continuo sirviendo de inmundo lodazal, cuando sus propietarios tienen muchísimos intereses con que poder atender a la obra ó cuando menos que los tapien según previenen las ordenanzas municipales.

Es hasta ridículo señor alcalde, el que continúen por tanto tiempo en el estado en que hoy se encuentran, sin que las repetidas quejas del vecindario ni las escitaciones de la prensa hayan bastado a que se tome una medida justa y enérgica sobre el asunto que nos ocupa.

Adelante.—Entre los individuos del actual Municipio se agita la elevada idea de abrir al público un despacho de carne de vaca y ternera que se denominará «Tabla reguladora municipal».

Mucho nos alegramos de que se lleve a cabo este proyecto que tiende a normalizar y abaratar el precio de un artículo tan necesario y que estamos seguros produciría los mejores resultados y mayor confianza a los consumidores, puesto que una comisión municipal del ramo ejercería la mayor vigilancia en beneficio del público, tanto en el peso de la carne como en el estado de sanidad de las reses que habían de sacrificarse.

Toros.—Es cosa resuelta el que para la feria se darán en esta capital dos grandes corridas de toros de muerte.

En uno de nuestros números anteriores decíamos que la empresa trabajaba activamente para que viniese Rafael Molina, *Lagaritijo*, pero hallándose este diestro comprometido en los mismos días en que se han de celebrar en esta, se ha tratado de contratar a Antonio Carmoña, *El gordito*, con su correspondiente cuadrilla de picadores y banderilleros.

Dentro de unos días empezarán los trabajos, para colocar los palcos y plateas en la plaza.

Los bichos según hemos oído asegurar serán de una acreditada ganadería de Sevilla; bien de D. Rafael Lafite ó bien de Adalid, toros de muchísimo poder y que son los que hoy dan mas juego en las plazas que se corren.

Una vez que se piensa en traer al *Gordito* de primer espada, agradeceríamos a la empresa, trajese de segundo, bien a Hipólito Sanchez, ó bien a Fernando Gomez, el *Gallito chico*, diestros de grande inteligencia, y que han sabido conquistarse una alta reputación.

Al Sr. Alcalde.

Hágame Usia el favor, de escucharme, se lo ruego, pues una niña muy guapa de la calle de Toledo, me dijo anteayer, ¡Por Dios insigne gacetillero!

Diga usted al Señor Alcalde, que yo no como, ni duermo, ni vivo una hora tranquila, ni medio instante sosiego, al ver como está la calle que llaman hoy de Toledo.

Será usted servida, niña, repuse yo en el momento, y pues la chica es preciosa, y en servirla tengo empeño traslado la petición para que surta el efecto, y mande arreglar la calle.

Es de usted siempre sincero, amigo y fiel ciudadano, He dicho: *El gacetillero*.

Nombramiento.—ha recaído el de alcalde presidente del Ayuntamiento de Partaloya en el señor D. Salvador Cruz Bechós.

Ferrocarril.—Mañana daremos a conocer a nuestros lectores el resultado de la reunion celebrada en el día de ayer, en el despacho del señor Gobernador, donde reinó el mas completo entusiasmo y tuvimos ocasion de admirar el noble y loable desprendimiento de los propietarios allí reunidos, que sin distincion de clases cedieron graciosamente los terrenos que han de utilizarse para la construcción de la linea.

La extraccion de vinos en Jerez de la Frontera durante el mes de Mayo último ha sido de 2.016.820 litros, de cuya cifra solo a Inglaterra fueron 1.686.480 litros. La exportación durante el mismo mes por el Puerto de Santa Maria fué de 871.235 litros de vino, de los cuales 459, 08 fueron con destino a Inglaterra.

Dice «El Comercio» de Cádiz.

«Restablecidas ya las guías para la conducción de artículos coloniales, a fin de acabar con el escandaloso contrabando que ha venido haciéndose hasta ahora, la administración se propone perseguir desde 1.º de Julio próximo las existencias de aquellos artículos cuyo origen legitimo no esté debidamente justificado, hállese donde se hallaren y es conveniente que esto se sepa para que no sigan haciéndose introducciones fraudulentas, en la confianza de que los artículos así introducidos, han de poder aplicarse libremente al consumo, aun despues de restablecidas las guías como si hubiesen venido legitimamente.»

Unguento y Pildoras Holloway.

—Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una vez. No hay llaga externa ni inflamación interna que pueda, por largo tiempo, existir en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y senativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, reciente ó crónica, superficial ó arraigada, cederá a las virtudes curativas de los nobles remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atención las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de Pildoras y bote de Unguento y que están concebidas en los términos más claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado a llevar vida sedentaria como el aficionado a los placeres hallará en las Pildoras Holloway un tesoro inestimable.

Al Norte con ellos.—Ayer fueron conducidos al calabozo dos *morcitos*, por haber inferido uno de ellos una herida a su madre y el otro por haber aporreado a la suya en tales términos que por poco le salta un ojo.

Baños hidro-sulfurosos frios de Lucainena de las Torres. Este establecimiento que por lo abun-

dante de sus aguas y por sus propiedades medicinales está considerado en España, como uno de los manantiales mas ricos en principios hidro-sulfurosos, queda abierto para el día 15 del presente mes de Junio, hasta el 15 de Setiembre. Las mejoras que cada año hace su dueño D. Antonio Gomez Martinez, tanto en el local para el uso cómodo de los baños en la variedad de balsas y tinas de marmol, bien para usarlos templados, frios ó chorro; cuanto por la comodidad y aseo de sus habitaciones hace que vaya en aumento su concurrencia. Tiene este establecimiento sobre todos los de esta provincia el que los bañistas pueden elegir hora y local para bañarse y siempre en agua limpia. Tiene además la facilidad de surtir de toda clase de alimentos con la baratura relativa de estos sitios. Hay disposición por su posición topográfica, y amenos alrededores, a pasar buenos ratos de recreo y a diversiones del género sedentario.

Están indicadas y se usan con provecho, en todas las enfermedades de la piel, especialmente las crónicas; en el reuma y la gota también crónicas, catarros bronquiales, tanto pulmonales y bronquiales, como de la vejiga y demás membranas mucosas; en las oftalmias rebeldes cuando reconocen por causa un vicio herpético ó sifilitico, sordera con flujo seroso ó purulento; jaquecas y toda clase de dolores nerviosos que tengan su asiento en el estómago y cerebro, flujos sanguíneos, mucosos ó serosos que dimanen de lesiones del útero, faltas ó desajustes menstruales, dispepsias gastrálgicas, gastritis y enteritis crónicas que interesen el hígado; y en todas aquellas enfermedades, en que el organismo necesita aumento de tono y vitalidad, y especialmente las cloróticas que pueden usar aquellas aguas con otras eminentemente ferruginosas que existen en aquellas inmediaciones.

La asistencia médica, nada dejará que desear en este año, pero se tiene noticia de que el facultativo que ha nombrado la Direccion de Beneficencia y Sanidad es un joven bastante apovechado y que reúne además de bastos conocimientos en el ramo, mucha afabilidad y buen trato.

Santo del día.

Juésves.—San Manuel, mr. Sale el sol a las 4:31 de la mañana. Pónese a las 7:32 tarde. Sale la luna a las 5:33 l. Pónese a las 9:45 m.

Efemerides.

1543.—Blasco de Gray aplica el vapor como fuerza motriz.

DIRECCIÓN ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día de anteayer, y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Roquetas laud español S. Leonar lo, patron Juan H rnan lez. De Nemour, laul francés S. Juan, p tron Vavatore. De Nemour, balanzuela francés Estrella de la Argelia, patron Pedro Alarcón. De Adra, vapor español Valencia, capitán J. Ibañez. De Nemour, pailebot francés Benjamin, patron Antonio Alarcón.

DESPACHADOS.

Para Roquetas, laud español S. Leonar lo, patron Juan H rnan lez. Para Oran, laud español Dalmiro, patron Hipólito M. Jor. Para Sta. Pola, laud S. Pedro patron José Jara. Para Barcelona, goleta D. Manuel, capitán Pedro Serrat. Para Cartagena, vapor español Valencia, capitán J. Ibañez. Para Garrucha, laul español San Antonio, capitán Sebastian Serrata.

En la fabrica de harinas nombrada la Iniciadora, propiedad de D. Gerónimo Abad, situada en a carretera de Granada, hay a la venta las clases de harinas siguientes:

Harina de todo pan a . 17 rs. Idem de primera. . . 20 id. Otra idem. . . 19 id.

GOBIERNO MITAR
de la provincia de Almería.
Orden de la Plaza del 15 de Junio.
Servicio para el 16.
Parada, carabineros.
D. O. de S. E.—El Comandante Srío. Diez de Tejada.

TIENDA DEL GALLO.
Gran surtido en confecciones para señoras y niños, en peinadores, enaguas, chambras, camisas, canesús, mantehuelos, cofias, juboncitos, vestidos, tunicas, delantales, pañales y juegos de cuna bordados; todos estos artículos se realizan con rebaja del 25 por 100 de su valor.
También encontrará el público, gran existencia de todos los géneros propios para la presente estación, a precios sumamente equitativos.
Se recomienda las cajitas de polvos para dar lustre a la ropa blanca; precio de cada una 4 rs.

VICE-CONSULADO DE FRANCIA.
El día 19 del corriente, a las doce, se procederá en esta oficina consular, calle del Arsenal núm. 42, a la venta en subasta pública de 827 sacas de cebada procedentes del naufragio del bergantín Griego *Georgios*, cada saca contiene 100 kilos de cebada.
Para ver dicha mercancía dirigirse a los Sres. Spencer y Roda.

D. Francisco Arias de Reina Serano, Abogado del ilustre Colegio de Almería, tiene el honor de ofrecer a V. su habitacion y estudio, calle de Ricardo, núm. 7.

CONFITERIA DE LA ESMERALDA.
La antigua y acreditada confitería de «La Esmeralda» ha sido trasladada con notables mejoras a la calle Real esquina a la de Trajano, cuatro Calles, donde su dueño seguirá presentando a sus numerosos favorecedores, como desde hace años lo viene efectuando, la especialidad de sus dulces y conservas. Teniendo la confianza de que todo el que honre su establecimiento saldrá satisfecho de lo esquisito y baratura de sus géneros.
También ofrece en el mismo establecimiento un bonito local, donde desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche se servirán con la mayor prontitud, aseo y a precios económicos esquisitos chocolates a estilo de Madrid.

A LOS MINEROS.
Se dan en arrendamiento las minas «Luna Blanca», «Mercurio Industrial», «Marte Guerrero» y una pertenencia en «El Molinero» sitas en la rica Sierra Almagrera. En casa de D. Ramon Lopez Falcon darán razon.

CUENTOS MORALES.
En la calle de Zaira núm. 4, cuarto principal, se espnden a 4 reales uno en rústica, a 4 rs. 50 cénts. en cartulina y en holandesa a 5 rs.
Haciendo el pedido de cuatro docenas, se hace la baja de un 16 por 100 y siendo mayor el pedido, el 20 por 100.

TRASLADO.
El establecimiento de Juan de Mata Martin, se ha trasladado a la calle Real número 16, frente a la platería de la señora viuda de Cicognani.
En dicho establecimiento encontrarán sus numerosos favorecedores una gran ventaja en los precios de los géneros, pues está dispuesto a realizar con notable rebaja y en un breve término sus muchas existencias.

PRECIOS.

Los señores suscritores. 6 céntos, de peseta línea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea, los como...
razamos, en la tercera plana, á doble precio.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA
REVALENTA ARABIGA
A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VESICULA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE
26 AÑOS DEL MEJOR PAIS 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. CALLE DE VALENTI MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, sacudimientos habituales, almorranas, vientos, flamas, palpitations, diarreas, quinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrietas, caimbras, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición,) herpes-erupciones, decaecimiento, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.
Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y conso lidando las carnes.
Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y otra mas que la que, por su economía la que da la economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor en Facultad de Medicina y Cirujía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida á Sevilla, etc. = Certificado que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que si fra meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cura núm. 68.471. Prounett (prés Mondovi) 23 de Octubre de 1866.
Muy Sr. mio; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Resumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso y sito entremis, hago viages á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquean.—Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad que le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto.—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 87.421.—Herpes.—Valencia 14 de Setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—Juan Batilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

Cura núm. 48.014.—La Sra. Marques de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Sras. mios: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

Sito de Allous (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mio: Aqujado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de la preciosa Revalenta, deshaciendo todo otro tratamiento de curación. Transcurridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Lo que hago á V. presente mi agradecimiento. Lan, Pére.

Cura núm. 58.421.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un resaca inveterada, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podia moverse sin ayuda de muletas.

Cura núm. 70.421. Señor M. A. Spadaro de un resaca inveterado de nueve años declarado incurable por los primeros médicos.

Cura núm. 69.913. La sor Julia de un neuralgia á cabeza de cuatro años

Cura núm. 25.270. Sr. Roberts de una consumición pulmonar con tos vómitos y resaca de 25 años.

Cura núm. 78.334, del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado cœreas, tumor y vómitos.

Cura núm. 62.476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, debilidad general.

ALMERIA. Antonio Vivas, Farmacéutico.
Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, calle Real 77
Francisco Somahano, Confiteria Sevillana.

PILDORAS HOLLOWAY.
Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 53, Oxford Street, Londres.

INYECCION BROU.
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Bazar, boulevard Magenta, 458.
En Almería, Gomez Talavera.

OPRESIONES, ASTHMAS, NEURALGIAS, CATARROS.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo.
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve las peticiones.
Almería Gomez Talavera.

ENOLATURO REGENERATIVO.
DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.
Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconocen por causa un vicio de los humores, como las herpes, al venéreo, las llagas, las escrófulas, la sarna; suracion de los ojos, etc.
En Almería, Gomez Talavera.

LA UNION.
Compañía de Seguros de incendios á prima fija.
Organizada la Sub Direccion principal de esta provincia á cargo de D. José Maria de Olózaga, ha establecido la oficina en esta Capital, casa núm. 2 de la calle de la Gloriosa donde pueden acudir los Sres. asegurados por la compañía así como cualquiera que desee poner sus intereses al amparo de los beneficios que la misma proporciona mediante una módica prima anual.
El crédito que esta compañía disfruta, debido á la puntualidad con que ha satisfecho cuantos siniestros ha sufrido lo dispensa de toda recomendación.

GRAJEAS ANTIBLENORRAGIAS.
L. Garrido.
Este medicamento que sustituye con alguna ventaja á las Cápsulas Mothes y demas preparados en que entra el bálsamo de Copaiba, sirve, como este, para curar toda clase de flujos uretrales sean ó no específicos.
Generalmente basta con una sola caja á lo mas dos.
Se vende á 14 rs. caja con su prospecto, en la oficina de Farmacia del Licenciado D. A. Vivas, Calle de las Tiendas.

CONORREAS.
Las CAPSULAS Peruvianas del Doctor BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.
Depósitos generales: botica de Borrell hermanos, Barcelona Asalto núm. 52. Almería, botica de Moya Lopez.
Además se vende en las principales boticas de España.

NO MAS CABELLOS BLANCOS MELANOGENE.
Teintura por excelencia.
De DICQUEMARE año 47, place de l'Hotel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.
En Almería, Gomez Talavera.